INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL

DATOS GENERALES		
PERIODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	*06 DE NOVIEMBRE A 10 DE NOVIEMBRE DE 2024*	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	***FÍSICA***	***PRESUPUESTAL***
	100%	*100%*
DATOS DEL SUPERVISOR		
NOMBRE DEL SUPERVISOR	*HUGO FERNANDO MUÑOZ JURADO*	
CÉDULA DE CIUDADANÍA	*98.348.392 expedida en Los Andes Sotomayor*	
DESIGANCIÓN DE SUPERVISIÓN	*Designado mediante notificación de fecha 06 de noviembre del 2024*	
CONTACTO	*Email: planeacionyobrasmpal@lallanada-narino.gov.co*	
DEPENDENCIA	*Secretaría de Planeación y Obras*	
CARGO	*Secretario de Planeación y Obras*	
DATOS DEL CONTRATO SUPERVISADO		
NÚMERO Y TIPO DE CONTRATO	*MC _ 058 - 2024*	
CONTRATANTE	*MUNICIPIO DE LA LLANADA NARIÑO*	
NIT.	*800.149.894 – 0*	
REPRESENTANTE LEGAL	*JUAN CARLOS TAPIA AYALA*	
TIPO Y NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	*CC. No. 13.069.278 expedida en San Juan de Pasto*	
CONTACTO	*Cel: 310 359 1714* *Email: alcaldia@lallanada-narino.gov.co*	
OBJETO	*"SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA PARA LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS BIENES DE USO Y BENEFICIO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE LA LLANADA - NARIÑO."*	
CONTRATISTA	*SONIA CARMENZA PÉREZ ACOSTA*	
TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	*C.C. No. 27.321.327 expedida en La Llanada - Nariño*	
REPRESENTANTE LEGAL	*N/A*	
TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	*N/A*	
CONTACTO	*Cel: 310 658 2600* *Email: sonyacar04@hotmail.com*	
FECHA DE CONTRATO	*06 de noviembre 2024*	

VALOR	*TRECE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS MDA/CTE. ($13.764.000)*
PLAZO DE EJECUCIÓN	*4 (DÍAS) a partir del día siguiente a la suscripción del acta de inicio.*
FECHA DEL ACTA DE INICIO	*NOVIEMBRE 06 DEL 2024*
FECHA TERMINACIÓN DEL CONTRATO	*NOVIEMBRE 10 DEL 2024*
FECHA DE ACTA DE FINALIZACIÓN	*NOVIEMBRE 10 DEL 2024*
FORMA DE PAGO	Un (01) pago final por valor de ***TRECE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS MDA/CTE.*** *($13.764.000)*
ADICIÓN	*-0-*
PRÓRROGA	*-0-*
SUSPENSIÓN	*-0-*
RETRASOS, INCONVENIENTES PRESENTADOS Y ASUNTOS PENDIENTES POR RESOLVER	*NINGUNO*
CUMPLIMIENTO PÓLIZAS Y GARANTÍAS	*"Conforme a lo estipulado en el artículo 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1082 de 2015, las garantías no serán obligatorias en los Contratos cuyo valor sea inferior al 10% de la menor cuantía. Por lo cual, y teniendo en cuenta que el pago está condicionado al cumplimiento efectivo del objeto contractual por parte del contratista y la expedición de la respectiva certificación de cumplimiento por parte del supervisor del contrato, se estima que no es necesario exigir garantía."* *Fuente: Contrato CM 058 2024*

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Las actividades ejecutadas con ocasión del contrato fueron la siguientes.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

No.	OBLIGACIÓNES ESPECIFICAS	CUMPLIMIENTO (SI/NO/NA)	OBSERVACIONES
1	Cumplir cabalmente con el objeto del contrato de manera directa, en la oportunidad, cubrimiento, eficacia y calidad requeridos; teniendo en cuenta lo establecido en los estudios previos, invitación (pliego de condiciones), con sus respectivos anexos y la oferta presentada.	*SI*	*FINALIZADO NORMALMENTE*

2	Realizar la entrega de los elementos contenidos en la ficha técnica, bajo la observación estricta de las especificaciones técnicas suministradas en el presente estudio, dentro del plazo estipulado y en el lugar que le sea especificado por parte del Supervisor del contrato.	*SI*	*FINALIZADO NORMALMENTE*
3	Cumplir con los requerimientos del Municipio, relacionados con el proceso de entrega y otros requerimientos relacionados con la ejecución del contrato.	*SI*	*FINALIZADO NORMALMENTE*
4	Reponer o reemplazar los bienes, deteriorados o con daños físicos a causa de defecto de los procesos constructivos o la calidad de los materiales de las mismas dentro de los 3 días hábiles siguientes al reporte de la no conformidad o que se presente el daño durante el término de la garantía.	*SI*	*FINALIZADO NORMALMENTE*
5	Los elementos objeto de compra, a través de este Proceso deberán ser completamente nuevos, de buena calidad, no remanufacturados.	*SI*	*FINALIZADO NORMALMENTE*
6	Serán a cargo del CONTRATISTA, los costos de movilización y transporte que se causen con motivo del traslado de los elementos objeto del presente contrato, hasta el lugar de destino final indicado. Los riesgos y eventualidades que se llegaren a presentar relacionados con el transporte de los mismos serán de responsabilidad exclusiva del CONTRATISTA, quien debe adoptar todas las medidas necesarias para garantizar la entrega oportuna y en óptimas condiciones de los elementos objeto de la presente contratación.	*SI*	*FINALIZADO NORMALMENTE*
7	Garantizar de manera personal o a través de delegado que la mercancía entregada es de excelente calidad, y que efectuará el cambio inmediato de aquellos que resulten defectuosos o de mala calidad o que no satisfagan la necesidad previamente acordada con el contratante, sin ningún costo adicional.	*SI*	*FINALIZADO NORMALMENTE*
8	Consultar a través del supervisor del CONTRATO, las inquietudes que se presenten en relación con la ejecución del contrato.	*SI*	*FINALIZADO NORMALMENTE*

9	Atender los requerimientos y solicitudes del supervisor del contrato durante la ejecución del contrato.	SI	FINALIZADO NORMALMENTE
10	Informar oportunamente a la Alcaldía de La Llanada, sobre cualquier irregularidad que ocurra en la ejecución del contrato.	SI	FINALIZADO NORMALMENTE
11	Colaborar con el Municipio para que el objeto del contrato se cumpla y se ofrezca en las mejores condiciones de calidad.	SI	FINALIZADO NORMALMENTE
12	La cuenta de cobro y/o factura deberá presentarse como máximo dos días después del cumplimiento del plazo de ejecución.	SI	FINALIZADO NORMALMENTE
13	Mantener vigentes las condiciones del contrato.	SI	FINALIZADO NORMALMENTE
14	*Las demás que por Ley y por la naturaleza del contrato le correspondan.*	SI	FINALIZADO NORMALMENTE
15	Dar estricto y oportuno cumplimiento a lo consagrado en el Art. 1, Parágrafo 2, de la Ley 828 de 2003, Ley 1122 de 2007, Ley 1150 de 2007, Art. 23 y demás normas concordantes, relacionado con los pagos al Sistema Integral de Seguridad social (salud-pensión), según el caso.	SI	FINALIZADO NORMALMENTE
No.	**OBLIGACIÓNES GENERALES**	**CUMPLIMIENTO (SI/NO/NA)**	**OBSERVACIONES**
1	Cumplir con todas las condiciones y especificaciones técnicas exigidas y señaladas en los estudios previos y en la invitación pública, con sus respectivos anexos y la oferta presentada, los cuales hacen parte integral del contrato.	SI	FINALIZADO NORMALMENTE
2	Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía técnica y administrativa, bajo su propia responsabilidad, lo cual conlleva que no existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno del contratista con el Municipio Contratante.	SI	FINALIZADO NORMALMENTE
3	Asumir todos los impuestos y retenciones, y demás costos directos e indirectos, que impliquen la ejecución del Contrato.	SI	FINALIZADO NORMALMENTE
4	Informar oportunamente cualquier anomalía o	SI	FINALIZADO

	dificultad que advierta en el desarrollo del contrato y proponer alterativas de solución a las mismas.		*NORMALMENTE*
5	Atender las recomendaciones y sugerencias que hagan el Supervisor y/o interventor del contrato, cumpliendo sus indicaciones, recomendaciones y las demás que sean inherentes al objeto de la contratación.	*SI*	*FINALIZADO NORMALMENTE*
6	Cumplir con los pagos correspondientes al Sistema de Seguridad Social integral (Salud, Pensiones y ARL), según corresponda, de conformidad por lo establecido por la normatividad vigente, y presentar los respectivos comprobantes de pago.	*SI*	*FINALIZADO NORMALMENTE*
7	Mantener actualizado su domicilio durante la vigencia del contrato y doce (12) meses más y presentarse ante el Municipio Contratante, en el momento en que sea requerido por el mismo.	*SI*	*FINALIZADO NORMALMENTE*
8	Adelantar oportunamente los trámites y cumplir los requisitos para la ejecución y legalización del contrato.	*SI*	*FINALIZADO NORMALMENTE*
9	informar oportunamente al contratante acerca de situaciones que puedan afectar el normal desarrollo del Contrato.	*SI*	*FINALIZADO NORMALMENTE*
10	Hacer todas las recomendaciones que considere necesarias en relación con el desarrollo y ejecución del Contrato por parte del supervisor.	*SI*	*FINALIZADO NORMALMENTE*
11	Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo objeto del Contrato.	*SI*	*FINALIZADO NORMALMENTE*
12	Las demás consignadas en el estudio previo y documentos que hacen parte integral del presente contrato.	*SI*	*FINALIZADO NORMALMENTE*
13	Todas las demás inherentes o necesarias para la conecta ejecución del objeto contractual	*SI*	*FINALIZADO NORMALMENTE*

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

No.	**DESCRIPCIÓN**	***UNIDAD***	***CANT.***
1	TAMBOR PLASTICO CERRADO CON ANILLO INTEGRADO 208 (55 galones). Fabricado en polietileno de alta densidad y alto peso molecular. Constituido de dos tapas roscas. 55 galones (208 litros). Los usos pueden ser Industria de Químicos,	*Und*	*5*

	Detergentes, Lubricantes, Productos Agro Industriales. Alta resistencia química, al desgaste y a la corrosión. Resistente a impactos.		
2	ROLLO DE MANGUERA NEGRA DE RIEGO. Manguera de una pulgada, de calibre 60 Peletizada. Rollo X 100MTS, para 60-80 PSI.	*Und*	*6*
3	PALENDRA. Pala redonda No. 2 con cabo o mango de madera largo, hoja en acero, mango en madera largo, hoja en acero, Dimensiones Alto 175 cm, ancho 24 cm, espesor 0.18 cm	*Und*	*10*
4	Hoja o teja de Eternit Fx P7 No. 10 x 3 metros	*Und*	*20*
5	Saco de Cal hidratada para blanquear x 10 kg. Cal blanca de excelente calidad, resistente y alta duración. Óptima para pintar y delinear estadios de futbol.	*Und*	*90*
6	Teja ondulada policarbonato, perfil 7 transparente 3 mt. Dimensiones: 3,05 metros X 0,92 metros.	*Und*	*25*
7	Bombillo Toledo Led 40W 6500K E27/Cilindro. Modelo: P24893, Características: Vatios 40W, Lumen 3200LM, Temperatura 6500K Luz Blanca Frío, Vida Útil 15.000 Horas, Voltaje 85-265V.	*Und*	*25*
8	Rollo de manguera de jardín (de riego) ½ pulgada, pesada y reforzada con 3 capas, de color verde x 100 metros. Fabricada con PVC peletizado. Recubrimiento en PVC verde oscuro traslucido, Temperatura de trabajo desde -10 °C hasta 60 °C. Tolerancia dimensional del 3% Manguera autoextinguible. Espesor de pared 1.9 mm, presión máxima de reventamiento 15 kg/cm2, peso por metro 130 g.	*Und*	*7*
9	Lima triangular para afilar, Material: Acero, Características: Insumo para herramienta agrícola con forma triangular y bordes redondeados.	*Und*	*25*
10	Martillo metálico mango caucho 20 Oz (ht90044). Peso de 20 Onzas. Cabeza metálica tipo uña, es ideal para extraer clavos, tamaño de 33 cm de largo. Modelo 8908 de peso 1 kg. Código EAN y GTIN 6973877760381	*Und*	*5*
11	Flexómetro x 5 mts, Tipo de láser: Vertical, uso de herramienta: Profesional, Modelo: I516CME,	*Und*	*7*

	Dimensiones: Alto 3.3cm, Ancho 9.1 cm y largo 14.5 cm		
12	Cinta de señalización. Cinta <<peligro>> x Rollo de 100 mts (05040). Cintas utilizadas para separación o cerramiento en construcción, carreteras, parqueaderos, obras civiles, etc. Aíslan o separan la zona restringida.	*Und*	*20*
13	Caballete Fijo 20 Eternit, peso 6,39 kg	*Und*	*10*
14	Machete 3 canales pulido No. 20, fabricado con acero, hojas laminadas para mayor durabilidad y facilidad de corte, resistente al desgaste, tratado térmicamente para una mayor dureza, corte limpio. Filo penetrante que facilita el corte de cualquier tipo de vegetación. Ligero, flexible y con ajuste seguro para hacer cómodo el trabajo, mangos ergonómicos y antideslizantes para mayor comodidad y seguridad. La hoja llega hasta el final del mango.	*Und*	*15*
15	Juego x 12 de Llaves Mixtas Cr – v, Pc Yos612 Ferrawyy. Fabricadas en acero resistente cromo vanadium, llaves combinadas con durabilidad y excelente rendimiento. El set incluye medidas desde 6mm hasta 21mm (No 6 – No 22). Con acabado cromado resistente a la corrosión. Cada llave es fija para un ajuste preciso y seguro. Peso total de 2kg. Juego fácil de transportar y almacenar.	*Und*	*2*
16	Juego 3 Piezas de Llave Expansiva de 6, 8 y 10 pulgadas. Modelo: Thtk1013. Tipo de llaves francesas, Acabado Cromado. Medidas del cabezal: 30mm, 24mm y 19mm. Color Turquesa. Material Acero al Carbono. Peso (Kg) 0.75	*Und*	*3*
17	Alicate de 7 pulgadas electricista modelo P036 – 11.	*Und*	*6*
18	Manguera para Estacionaria de alta resistencia de 5 Lonas. Rollo x 100 metros.	*Und*	*8*
19	Conos de seguridad vial plegables de 70cm. Cono de carretera retráctil de emergencia reflectante.	*Und*	*8*
20	Extensión Eléctrica industrial x 5 metros color naranja.	*Und*	*10*
El supervisor, con la suscripción del presente informe, certifica que el contratista cumplió con su obligación de acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales			

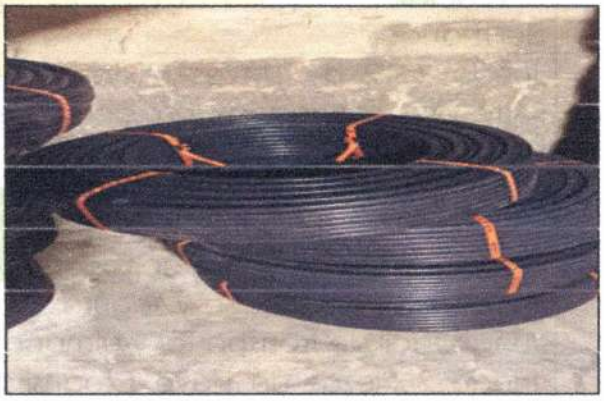
correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

REGISTRO FOTOGRÁFICO













ELEMENTOS DE ORDEN FINANCIERO Y CONTABLE

Los aspectos de imputación presupuestal fueron los siguientes:

CONCEPTO	FECHA			NÚMERO	VALOR	BENEFICIARIO
	DD	MM	AAAA			
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	01	10	2024	2024000737	$ 13.770.000	VARIOS
REGISTRO PRESUPUESTAL	06	11	2024	2024000895	$ 13.764.000	SONIA CARMENZA PÉREZ ACOSTA

Relación de pagos efectuados:

DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE PAGO	VALOR
SE HAN EFECTUADO PAGOS	N/A	-0-
TOTAL, PAGADO		-0-

La ejecución de los recursos del contrato presenta el siguiente balance:

CONCEPTO	DEBE	HABER
VALOR (INICIAL) DEL CONTRATO	$ 13.764.000	$0
VALOR ADICIONES (Si aplica)	$0	$0
VALOR PAGADO	$0	$0
VALOR EJECUTADO PRESENTE MES	$0	$ 13.764.000
VALOR POR EJECUTAR	$0	$0
SALDO A LIBERAR (Si aplica)	$0	$0
SUMAS IGUALES	**$ 13.764.000**	**$ 13.764.000**

ELEMENTOS DE ORDEN JURÍDICO

Garantías del proceso:

PÓLIZA No.	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	APROBADAS SI O NO	VIGENCIAS	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Acreditación seguridad social y parafiscales

NÚMERO DE PLANILLA	FECHA			MES DE PAGO
	DD	MM	AAAA	
31560926	12	11	2024	11

Controversias, reclamaciones, acciones judiciales, derechos de petición, presentadas con ocasión del contrato

DESCRIPCIÓN DE CONTROVERSIAS	FECHA			VALOR RECLAMO
	DD	MM	AAAA	
NO SE PRESENTARON	-	-	-	-0-

Observaciones

DESCRIPCIÓN DE OBSERVACIONES AL CONTRATO
EL CONTRATO SE EJECUTÓ Y FINILAZÓ CON NORMALIDAD.

En constancia se expide en el Municipio de La Llanada, a veinte (20) de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024).

HUGO FERNANDO MUÑOZ JURADO.
Secretario de Planeación y Obras.
La Llanada – Nariño.

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA LLANADA	CÓDIGO SPO – 130 – 08
	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO CONTRATOS DE SUMINISTROS	Versión: 03
		Página 1 de 1

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y OBRAS DEL MUNICIPIO DE LA LLANADA – NARIÑO, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES,

CERTIFICA:

Qué, ***SONIA CARMENZA PÉREZ ACOSTA,*** identificado con cédula de ciudadanía No. 27.321.327, expedida en La Llanada - Nariño, cumplió a cabalidad con las obligaciones técnicas, administrativas y financieras derivadas del contrato **MC_058-2024**, de fecha seis (06) de noviembre dos mil veinticuatro (2024) y que tiene por objeto: **"SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA PARA LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS BIENES DE USO Y BENEFICIO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE LA LLANADA – NARIÑO"**; por un valor de **TRECE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS ($13.764.000) MDA/CTE**, correspondiente al periodo comprendido entre el seis (06) de noviembre a diez (10) de noviembre del año en curso.

Lo anterior por cuanto como supervisor designado en el citado contrato se efectúa la correspondiente supervisión.

En constancia se expide en el Municipio de La Llanada, a veinte (20) de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024).

HUGO FERNANDO MUÑOZ JURADO
Secretario de Planeación y Obras
Supervisor designado del contrato